



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001410500120220042401	Consulta	Ars Ochoa Y Asociados Sas Y Otros	Luis Yances Espitia	09/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Consulta De La Sentencia De Fecha Cuatro (04) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023), Proferida Por El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales, Inferiorfuncional De Este Juzgado, Atendiendo A Lo Dispuesto Por El Art. 69 Del C.P.L Y S.S. Y La Sentencia C- 424Del 8 De Julio De 2015, Dentro Del Proceso De La Referencia Segundo. En Atención A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 131 De La Ley

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



2213 De 2022, Ejecutoriada La Decisión Que Admite La Consulta, Se Correrá Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Terminó De Cinco (5) Días Hábiles, Iniciando Por La Parte A Favor De Quien Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta (Demandante), Terminó Que Empezara A Correr A Partir Del Día Once (11) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023) Hasta El Día Diecisiete (17) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023), Al Finalizar Dicho Terminó, Inmediatamente Al Siguiente Día Hábil, Empieza A Correr El Terminó De La Parte Contraria, Es Decir,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023

					Desde El Dia Dieciocho (18) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023) Al Veinticinco (25) Demayo De Dos Mil Veintitrés (2023).Tercero. Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional De Este Despacho El Cuales J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Recibido Estos, Por Secretaria Se Conservarán En Línea Losejemplares De Los Alegatos, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado. Vencido El Trasladoregrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer
23001310500520230000100	Ordinario	Ana Rocio Kerguelen Mendez	Proteccion Fondo De Pensiones	09/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



La Demanda Por Parte
Deadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones
Yadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantías Protección S.A.A
Través De Apoderado
Judicial, Por Las Razones
Indicadas En La Parte
Motiva De
Esteproveído.Segundo:
Reconózcase Y Téngase A
La Doctora Lida Marcela
Machadopetro Apoderada
Sustituta Del Doctor José
David Morales Villa,
Abogadoprinicipal De
Colpensiones En Los
Términos Y Para Los Fines
Indicados En La
Escriturapública Anexa; De
Igual Manera A Luis

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Eduardo De La Ossa
Aduen Comoapoderado De
Protección S.A. Se
Consultarán Por Secretaria
Del Despacho,
Losantecedentes
Disciplinarios De Los
Juristas Tercero: Fijar
Como Fecha Para Celebrar
Audiencia De Conciliación,
Decisión Deexcepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77 Delcpl Y Ss, Modificada
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007, Así Como
La De Trámite
Yjuzgamiento, Consagrada
En El Artículo 80 Del Cpl Y
Ss, Modificada El Artículo
12 De Laley 1149 De 2007
El Día Diesiseis (16) De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023) Alas 4:00 P.M.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debidación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Conexión Ainternet.Quinto:
Requerir A Las Partes Para
Que De Forma Inmediata
Informen Al Despacholos
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado Y Parte
Procesal, Que Deban
Participar En Laaudiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despachoj05lcmoncendoj.
Ramajudicial.Gov.Co Hasta
Un (1) Día Antes De La
Audiencia.Sexto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y
Demandados, Deberán
Comparecer Cono Sin Sus
Apoderados Judiciales A
La Audiencia Prevista, So
Pena De Verse Expuestos
Alas Consecuencias
Procesales Contenidas En

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto-Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520210031800	Ordinario	Ana Sael Ariza Ballestas	Fondo De Pension Colpensiones	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A.-Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presente proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210031900	Ordinario	Berenice Bernarda De La Peña Ospino	Proteccion Sa	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segundainstancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Colpensiones, Porvenir S.A. Y Protección S.A.- Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220011500	Ordinario	Cesar Segundo Suarez Tamara	Luis Enrique Suarez Tamara Yo Establecimiento De Comercio Vidrios Americana	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada -

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



23001310500520220008400	Ordinario	David Enrique Salcedo Hernandez	Porvenir S.A.	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A, Y En Contra De La Parte Demandante. - Segundo: Ejecutorio La Presente Decisión, Archívese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520230009200	Ordinario	Dayana Isabel Garcia Sanchez	Promosalud Del Sinu Ltda	09/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por: Dayana Isabel García

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Sanchezcontra,
Promosalud Ips Te S.A.S.
Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva Deeste
Proveído.Segundo:
Téngase Como Válidas La
Dirección
Electrónicaasistentedegere
nciapromosaludips.Com
Para Notificaciones
Judiciales A La
Demandada,Los Cuales Se
Encuentran Relacionados
En Los Certificados De
Existencia Y
Representaciónlegal De
Las Mismas.Tercero:
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados, Através Del
Correo Electrónico
Anotado, De Conformidad

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De Laley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por Elartículo 20 De La Ley 712 De 2001.Cuarto: Désele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilesiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpty De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Ordenar A Promosalud Ips Te S.A.S.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					A Que En La Contestación De Lademanda Aporte Contrato Celebrado Con La Demandante, De Conformidad A Lo Expuesto Enla Parte Motiva De Este Proveído.Sexto: Reconozcase Y Téngase Al Abogado Jesús Fernando Guzmán Olivera Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poderque Le Fue Conferido
23001310500520230008800	Ordinario	Donaldo Dario Tordecilla Jimenez	Arl Sura Y Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	09/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Donaldo Tordecilla Jimenezcontra, Arl Sura Y Junta Nacional De Calificación De Invalidéz Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Proveído.Segundo:
Téngase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicasnotijuridicosura
mericana.Com.Co Y
Notificaciøndemandasjunta
nacional.Com
Paranotificaciones
Judiciales A La
Demandada, Los Cuales
Se Encuentran
Relacionados En
Loscertificados De
Existencia Y
Representación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Conceder A La Señora
Donaldo Tordecilla Jimenez
La Figura Deamparo De
Pobreza En Los Términos
Y Condiciones Que
Establece La Ley.Cuarto.
Notifíquese Por Secretaria

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



La Presente Decisión A Los Demandados, A Travésde Los Correos Electrónicos Anotados, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De Laley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Quinto: Désele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilssiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.
23001310500520220002900	Ordinario	Elis Manuel Pestana Medina	Colpensiones - Porvenir .-	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anteriorliquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinarioordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Yen Contra De Las Demandadas.-Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presenteproceto Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveídonotifíquese Y

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200002100	Ordinario	Jesus David Doria Petro	Gabriela Buitrago Torralvo	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anteriorliquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinarioordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandada Yen Contra De La Parte Demandante.-Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presenteproceto Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200003500	Ordinario	Jesus Salvador Caruzo Lopez	Pensiones Colfondos	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instanciaa Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Afp Colfondos Yministerio De Hacienda Y Crédito Publico.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



23001310500520230010800	Ordinario	Jhon Peralta Herrera	Amcovit Ltda Seguridad Napoles Ltda Adport Ltda Y Union Temporal Seguridad Colombia	09/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por, Jhon Jader Peraltaherrera Contra, Amcovit Ltda, Seguridad Napolesb Ltda, Adportltada Y Union Temporal Seguridad Colombia Por Las Razones Expuestas Enla Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Alrespectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Rechazada.Tercero:
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Oscar Andres
Vergarapeña Como
Apoderado Judicial De Las
Demandantes En Los
Términos Y Facultades Del
Poderque Le Fue Conferido

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



23001310500520210032600	Ordinario	Juan Leonardo Chadid Bittar	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segundainstancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Colpensionesy Porvenir S.A.-Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.
23001310500520230002100	Ordinario	Libardo Enrique Hernandez Florez	Administradora Colombiana De Pensiones	09/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Colpensiones

Colpensiones, Colfondos S.A, Skandia Y Proteccion A Través De Apoderado Judicial, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Doctor, Miguel Angel Arjonahincapie Como Apoderado Judicial De Colfondos S.A Y Proteccion S.A, También Ala Doctora, Lida Marcela Machado Petro, Quien Actuara Como Apoderada Sustitutede La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Al Doctor, Oscar Alberto Rey Londoño Como Apoderado Judicial De, Skandia De La Partedemandada En Los

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Términos Y Para Los Fines Indicados En La Escritura Pública Anexa. Seconsultarán Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentes Disciplinarios Del Jurista. Tercero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Yss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, El Día Veintitrés (23) De Mayo De 2023A Las 03:00 De La Tarde.Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior Dela Judicatura,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Life Sizde Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicacionesnecesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Laspartes A Disponer De
Los Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Esel Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet.Sexto:
Requerir A Las Partes Para
Que De Forma Inmediata
Informen Al Despacho Los
Correoselectrónicos Tanto
Del Apoderado Y Parte

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Loscuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Séptimo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.Notifíquese
23001310500520230007700	Ordinario	Luis Alberto Beltran Giraldo	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias	09/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Subsanada Y Como
Consecuencia Admitir
Lademanda Presentada
Por Luis Alberto Beltrán
Giraldo
Contraadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantías Protección
S.Apor Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Téngase Como Válida La
Dirección
Electrónicaaccioneslegales
proteccion.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales Al
Demandado
Deconformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Tercero: Désele
Traslado A Los

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023

					Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilesiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Yde La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Francisco Rafael Melendezlora Como Apoderado Judicial De La Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poderque Le Fue Conferido.
23001310500520230009900	Ordinario	Luis Miguel Arroyo	Inversiones Del Sinu Frs	09/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023

Bedoya

S.A.S.

Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Jose Luis Rodriguez Martinez Contra Inversiones Del Sinu Frs S.A.S Yavidesa Mac Pollo S.A. Por Lo Anteriormente Expuesto En La Parte Motiva De Este proveído. Segundo. Notifíquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandados A Través de Los Correos Electrónicos Anotados En La Demanda Inversiones Del Sinu Frs S.A. S. J. P. A. Inversiones del Sinu. Co Y Avidesa Mac Pollo S.A. Coordinadora Tributaria Mac Pollo S.A. S. C. S. A. S. De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Y El Literal A, Numeral 1
Del Artículo 41 Del Cpt Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Tercero. Ordenar
A Inversiones Del Sinu Frs
S.A.S Y Avidesa Mac
Pollos.A. A Que En La
Contestación De La
Demanda Aporte Los
Documentos Expuestos En
La Partemotiva De Este
Proveído. Cuarto. Désele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Que contesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábiles siguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



74 Del Cpt Yde La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Quinto. Reconózcase
Y Téngase Al Abogado
Reynaldo Olivera
Buelvascomo Apoderado
Judicial Del Demandante
En Los Términos Y
Facultades Del Poder Que
Le Fue Conferido

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220005200	Ordinario	Melisa Felipa Saenz Guzman	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instanciaa Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Colpensiones, Porvenir.S.A. Y Protección S.A. - Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



23001310500520230001000	Ordinario	Nubia Esther Miranda Morelos	Maximiliana Berrocal Lopez	09/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Maximilianaberrocal Lopez Y Como Indicio Grave En Su Contra, Por Las Razones Indicadas En Laparte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Delcpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y Art 80 Del Mismo Código, Eldía Treinta (30) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 9:00 A.M.Tercero: Se
-------------------------	-----------	------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debidación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Cuarto: Requerir A Las Partes Para

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Que De Forma Inmediata Informen Al Despacholos Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Cono Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art.11

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023

Ley 1149 Del 2001.



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cb6fae3f-a0c0-4fad-80c4-a12e82ab21d0